



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 25 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.870

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **VICTOR VILLALOBOS LOPEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	23.02.2015	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

VILLALOBOS

Apellido Paterno

LOPEZ

Apellido Materno

VICTOR

Nombres

12.545.954-4

R.U.T.

Grado

DIDECO

Dirección

PRODESAL I

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 23/02/2015

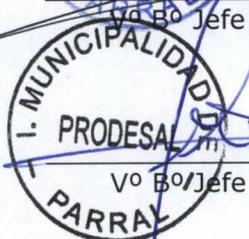
hasta el: 27/02/2015

Días pendientes: 10

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARCELO LEON REY, JEFE TECNICO PRODESAL I.



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Jefe Técnico

Firma Funcionario

Vº Bº Personal

Parral, 19/02/2015